

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 738-2024-GRA/GGR

En atención a lo dispuesto en el numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se ha advertido un error en el artículo primero de la Resolución Gerencial General N° 738-2024-GRA/GGR, que es objeto de la presente FE DE ERRATAS, en los siguientes términos:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a la Abogada **JAQUELINE PAOLA ROBLES ZARZOSA** en el cargo de confianza de SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, bajo la modalidad de CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a la Abogada **JAQUELYNE PAOLA ROBLES ZARZOSA** en el cargo de confianza de SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, bajo la modalidad de CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Huaraz, 02 de enero de 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

